



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE TUMBES N° 09 (17 de mayo del 2017)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súchupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:10am, del día 17 de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° 09-2017, para lo cual la Consejera Delegada solicitó al Secretario del Consejo Regional (e) tome la asistencia correspondiente.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional (e)

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Lic. Santos Isabel Ramírez, Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo, Sr. Javier Suclupe Sandoval, Sr. Wanrre Reyes López, Sr. Jubencio Vilchez Elias, Sr. Leonardo Arghelis López Salazar y la CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena.

Con el quórum correspondiente la Consejera Delegada del Consejo Regional dio inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 09-2017-GRT-CR.**

#### AGENDA:

- Invitar a funcionarios y servidores del sector público y privado con la finalidad de tratar tema relacionado a la Contaminación del Rio Tumbes.

**TRATAMIENTO DEL PUNTO DE AGENDA: “Invitar a funcionarios y servidores del sector público y privado con la finalidad de tratar tema relacionado a la Contaminación del Rio Tumbes”**

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Sres. Consejeros se deja constancia que a través del Oficio N° 125 se le ha hecho la invitación al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Alcalde la Municipalidad de Pampas de Hospital, Alcalde de la Municipalidad de Aguas Verdes, Alcalde la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar; así también se ha invitado del Gobierno Regional al Gerente de Recursos Naturales, a la Oficina de la Tecnología de la Información, a la Procuraduría Pública Regional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a la Gerencia Regional



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez*  
CONSEJERA REGIONAL

de Infraestructura, Imagen Institucional, Órgano de Control Institucional, así como también al Gobernador Regional, a la Vicegobernadora, al Gerente de Recursos, a la Defensoría del Pueblo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena*  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

**Después de saludar expuso:**

Este punto en la agenda en esta Sesión Extraordinaria fue un punto que se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria, un punto muy importante sobre un tema de la contaminación de las aguas, tenemos a las instituciones implicadas en el tema, me gustaría poder invitar que participen de su exposición a todas las personas implicadas en el tema de la contaminación, no sin antes mencionar que como Recursos Naturales se ha pedido una serie de información y entre ellas se ha pedido también sobre la información del Plan de Acción para la Recuperación de las Zonas Críticas en la Cuenca Hidrográfica de Puyango Tumbes; debo de mencionar que esta situación viene dándose durante décadas, es una situación que implica mucho en lo que son las municipalidades de la Región de Tumbes, hoy tenemos también aquí a ANA, ALA, vamos a iniciar con la participación de cada uno de los ponentes para que puedan explicarnos como institución, cuál es su responsabilidad, me gustaría iniciar con el Defensor del Pueblo, nos hizo llegar un documento aquí al Pleno del Consejo y me ha pedido encarecidamente ser el primero en participar ya que también tiene una reunión en unos escasos minutos y estaría integrándose próximamente en las siguientes horas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Tc. Wainre Reyes Lopez*  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Mediante Memorando el Director Regional de Salud de Tumbes le encarga al Rommell Veintimilla - Director Ejecutivo para que este en esta reunión, a quien ya lo tenemos aquí presente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Tc. Javier Suctupe Sandoval*  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Ing. Arghelis Leonardo López Salazar*  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Jubensio Vilchez Eliás*  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ABEL CHIROQUE BECERRA** – Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes

**Después de saludar expuso:**

En primera instancia quería felicitar a este honorable Consejo por abocarse a un problema que venimos teniendo desde hace varios años, que a raíz de la insistencia de este pedido reiterado que hacen los integrantes de la sociedad civil es que se ha activado las acciones del Estado para tratar esta problemática que viene afectando la salud de la población de Tumbes, de manera resumida quisiera dar a conocer que mi exposición va a consistir en dos puntos, uno el informe de las acciones realizadas de manera breve y el segundo las sugerencias para poder resolver o tratar de avocarnos a la solución de este problema, que si bien cierto la Comisión Técnica se ha





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

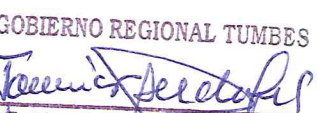
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL





pronunciado y coincidimos con estas sugerencias que la Defensoría del Pueblo va a formular en esta mañana, en el primer punto sobre el informe de las acciones realizadas la Defesaría del Pueblo desde el año pasado ha venido avocándose a las gestiones para poder evidenciar que las aguas del rio Tumbes presenta concentración de metales pesados y a raíz de una tesis doctoral que se sustentó en la Universidad Nacional de Tumbes es que genero la alerta en la Defensoría del Pueblo, en los representantes de la sociedad civil y se iniciaron las acciones del estado, todas las instituciones involucradas nos hemos puesto sobre alerta ante los resultados de esta tesis doctoral que daba cuenta de concentración de plomo en la sangre de personas del caserío de Ricaplaya, en la cual ellos consumen agua directa prácticamente del Rio Tumbes, esto permitió a que podamos realizar acciones, recoger la información, de empezar a recabar la información de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, también ellos han venido dando a conocer que de alguna manera no fue valorado en su oportunidad y esta información fue remitida a la Fiscalía Especializada de Medio Ambiente del Distrito Judicial de Tumbes, donde hay una investigación en curso, también al honorable Consejo hemos puesto en conocimiento una Ayuda Memoria desde el año pasado sobre las gestiones que se habían realizado, y el 11 de enero se envía un documento de las gestiones que había realizado la Defensoría del Pueblo ante el Ministerio de Relaciones Exteriores donde adjunta para los servicios públicos y medio ambiente, que la Defensoría del Pueblo había recomendado al Ministerio de Relaciones Exteriores que este tema pueda ser tratado de manera urgente y se realice el monitoreo del Plan de Acción del Acuerdo Presidencial que hubo el año pasado, el 29 de noviembre a raíz de la insistencia de una visita conjunta entre las dos defensorías de Ecuador y Perú, el Defensor del Pueblo del Ecuador acepto, dio las facilidades para que se realice la diligencia, se hizo una visita conjunta el 29 de noviembre, la Defensoría del Ecuador asumió el costo del traslado y de viáticos del personal de la Defensoría del Pueblo que participe en esta visita y asistió un funcionario del Ministerio del Ambiente del Ecuador, donde hicimos un recorrido por el sector de Portovelo, Zaruma, para sorpresa de las dos defensorías, estuvo la Coordinadora Zonal 7 del Oro, un comisionado de la Defensoría de Machala, el suscrito y una comisionada de la Defensoría de Tumbes y encontramos que el Rio Calera estaba con turbiedad alta y era evidente a simple vista que habían descargas, o sea que tenía otras características el rio Calera y evidentemente en la verificación se pudo observar que eran de aguas residuales de relaves, entonces en esa oportunidad nosotros hemos tomado las fotografías de lo que hemos encontrado, hemos hecho un recorrido por el lugar donde se forma el Rio Puyango, donde se une el Rio Pinto, el Rio Amarillo y el Rio Calera, así poder advertir la alta turbiedad del agua del Rio Calera y a diferencia del Rio Pinto que es



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Areña  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wanrré Reyes López  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



un río que es el que abastece de agua a ese sector de Portovelo y Zaruma, que es cristalina el agua, entonces, esa es una evidencia que este Río Calera que es un afluente del Río Tumbes presenta concentración de otro elemento, este informe fue elevado al Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido dado a conocer a todas las instancias a nivel regional y local y se ha pedido acciones urgentes, también al advertir esta situación y teniendo en cuenta que habían maquinas potabilizadoras del Ministerio de Vivienda y Construcción se solicitó la intervención de estas maquinarias para que abastezcan de Agua al sector Rica Playa, Higuerón, Casablanqueda, Vaquería, porque son estos los sectores que su sistema de tratamiento de agua no estaban funcionando, pero que sorpresa que los resultados de las muestras que han tomado la DIGESA a esta agua que están tratando estas máquinas potabilizadoras, no logran hacer un filtro de los metales pesados, o sea los reduce según el informe de DESA, no hay una filtración de los metales pesados, o sea el agua que potabilizan las maquinas potabilizadoras del Ministerio de Vivienda, también tenían concentraciones de metales pesados y superan los límites máximos permisibles establecidos en la norma, o sea no hay una solución por ese lado, entonces, hay un riesgo inminente para la salud de la población y se debe de buscar una solución para que la población pueda consumir agua de calidad. Las sugerencias que nosotros queremos emitir esta mañana, a parte como lo aclaré de las sugerencias que ha formulado la Comisión Técnica, que también nos ha comunicado sus propuestas, nosotros como Defensoría del Pueblo queremos que se pueda tratar de manera urgente la mejora de los sistemas de abastecimiento de agua para la población afectada, especialmente para el Distrito de San Jacinto, la población consume agua directa del Río Tumbes y esto es un riesgo para la salud y se tiene que activar los mecanismos para mejorar sus sistemas de tratamiento de agua; como una segunda sugerencia es, que de una vez por todas la Dirección Regional de Salud declare la Emergencia Sanitaria por el tema del sistema de tratamiento de agua, porque los resultados que nos muestran las evaluaciones de DIGESA nos dicen que sigue este problema y la norma que ha sido aprobada el año pasado le da la potestad a la Dirección Regional de Salud para que declare la emergencia sanitaria por el tema del agua, otro de los puntos que también debemos de pedir que sea de inmediato y que no se postergue si bien es cierto el problema de emergencia por las lluvias nos ha dejado de atender esta problemática y gracias a ustedes que nuevamente están tomando este problema, es que las muestras de sangre de la población afectada que es un medio probatorio para poder exigir ante cualquier instancia nacional e internación o de justicia para las mejoras de la calidad del agua de la población, no se está dando y se viene postergando desde el año pasado, porque no hay recursos, que ya van a venir del Instituto



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

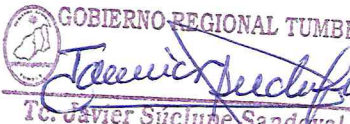


“Año del Buen Servicio al Ciudadano”


  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suciupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubericio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Nacional de Salud, eso tiene que ser urgente, porque si se posterga no vamos a poder sustentar una intervención del Estado, un gasto de mejoras de los sistemas de agua, porque no se está acreditando población afectada, yo creo que con esta toma de muestras, este resultado oficial ya de una entidad del Ministerio, no de una tesis doctoral que ya nos dijo que hay filtración de plomo en la sangre de ciudadanos podaos tener una prueba para poder exigir ante cualquier instancia nacional e internacional; también sugerimos que se pueda brindar todas las facilidades y los recursos, para que la Comisión Técnica pueda ejecutar este Plan de Acción, porque ya ha sido emitido un preliminar que nos llegó el año pasado y el otro que ya lo tienen en este año y nos ha hecho llegar la Vicegobernadora, debe de ponerse todo el apoyo por parte del Gobierno Regional a la Comisión Técnica, y como una sugerencia adicional es que el Consejo Regional pueda tomar un Acuerdo para que los espacios binacionales, tanto el Comité de Frontera que se va a realizar este año, como las reuniones presidenciales puedan tratar esta proba matica de contaminación de las aguas del Rio Tumbes y que la población del Distrito de San Jacinto y de la población de Tumbes está consumiendo agua que no es de calidad y que supera los límites máximos permisibles establecidos en la norma, entonces, la Defensoría del Pueblo va a continuar realizando el seguimiento a la denuncia que se ha interpuesto en el Ministerio Publico hay una investigación, ellos también están a la espera de esta toma de muestras, para poder continuar con las investigaciones, sin embargo, hay toda una afectación al ecosistema por la contaminación de las aguas. Quedamos a su disposición para poder socializar con la información que contamos en el expediente de la Defensoría, tenemos la tesis doctoral, tenemos la vista que se hizo a Zaruma Portovelo, las recomendaciones que se han hecho llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores y los resultados tanto del ANA, DIGESA que están en el expediente.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

El tema de la problemática de la contaminación del agua no es un tema que se está tratando desde hoy, sino que es un tema que lo venimos tratando desde el año pasado y desde el mes de febrero nosotros sacamos un Acuerdo Regional N° 08-2017, en la cual se acordó por unanimidad en su Art. Primero que se dé cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 923-2016-MINSA, del 29 de noviembre del año 2016, teniendo como prioridad los procedimientos del numeral 6, de la presente Resolución Ministerial y que dentro de los cinco días hábiles el Director Regional de Salud informe al Consejo Regional sobre las acciones tomadas, que contempla esa Directiva, esa Directiva contempla lo que son los procedimientos para la Declaración



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



de Emergencia Sanitaria de los Sistemas de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano, entonces, nosotros no tenemos que ir retrocediendo con el proceso sino ir avanzando, entonces, según ese Acuerdo, no sé si le habrá llegado a la Comisión o de repente a Desarrollo Social o a Recursos Naturales, ese informe de la Dirección Regional de Salud, caso contrario, aquí también tenemos a los representantes que nos digan el motivo del porque no se ha hecho llegar ese informe, para nosotros en base a eso poder declarar la emergencia sanitaria por el tema del agua para evaluarlo. En segundo lugar, el señor Defensor, para nosotros es muy preocupante que actualmente se dé la excusa de que no hay recursos para esas muestras de sangre que se le hace a las personas que están siendo afectadas por la contaminación, lo que nosotros podemos determinar señor Defensor, porque habían dos comentarios, quien organizaba esa muestra era el Ministerio Publico o la Dirección de Salud, cual institución específicamente ve ese tema, para nosotros mediante un Acuerdo proponer se le den los recursos necesarios y se le dé la prioridad para esa acción.

**Abg. ABEL CHIROQUE BECERRA** – Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes

Si, el Ministerio Público es autónomo en sus investigaciones y en un primer momento el Fiscal me informó que había elevado la comunicación que había hecho la Defensoría del Pueblo, porque hasta esa fecha nosotros no habíamos realizado la visita a la Provincia del Oro a los cantones de Zaruma y Portovelo, nosotros enviamos la tesis doctoral para que el Fiscal con ese indicio pueda iniciar una investigación preliminar, el me informo que toda esa documentación había sido remitida a la Coordinación de las Fiscalías del Medio Ambiente de la ciudad de Lima y que estaban a la espera de la decisión, ellos pueden utilizar ese resultado de las muestras que puede hacer el Instituto Nacional de Salud, porque son un resultado oficial, entonces ahí estamos entrampados en que no se ha materializado todavía la toma de muestras para las personas afectadas del Distrito de San Jacinto, especialmente Ricaplaya, Vaquería, donde nació se podría decir la investigación de la Tesis Doctoral.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Debo de comunicar y lo he dicho anteriormente que solicite que acción ha tomado el área pertinente en este caso me enviaron un documento el 27 de marzo que es el Plan de Acción, pero a todo esto tengo aquí una información que no me ha llegado formalmente, pero me han hecho llegar una copia donde en Oficio N° 066-2017, el Mag. Wilmer Dais Carrillo Director de Salud envía un documento al señor



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súlpe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses, no leo la fecha bien aquí, pero me parece que es en el mismo año 2017, donde aquí le hace ver que quiere aplicar una de las recomendaciones, implementar la recomendación dos, para Declarar en Emergencia Sanitaria de los sistemas de abastecimientos de agua de consumo humanos en los distritos de la Región de Tumbes. debo insistir mucho en eso, a nosotros no nos ha llegado ningún pedido, esto ha quedado ahí en un pedido que hace el señor Wilmer, porque manifiesta de la misma manera y con el propósito de implementar la recomendación dos solicito se emita una Ordenanza Regional para la Implementación como Política Regional del Fortalecimiento de los Sistemas de Abastecimiento del Agua de Consumo Humano, a nosotros no nos ha llegado a la fecha ningún Proyecto de Ordenanza, ningún pedido para la Declaratoria de Emergencia tampoco, entonces, a mí lo que me preocupa muchísimo también es que no se estén dando las muestras a la sangre, para saber si la sangre, y haciendo estas muestras de vital importancia ya como lo ha dicho el Defensor del Pueblo, es la única manera y vía de demostrar el daño que se viene ocasionando si fuese el caso a la población de Tumbes, entonces insisto muchísimo aquí como Presidenta y como Comisión, los integrantes de la Comisión de Recursos Naturales el propósito del día de hoy es poder escuchar el debate de todos para poder nosotros tomar coordinaciones y desde ya Recursos Natrales poder implementar la Ordenanza que generaría esto que se necesita para las políticas estratégicas.

Defensor del Pueblo me gustaría hacerle la siguiente pregunta ¿Usted tiene algún documento oficial en cuanto a saber si en este caso la Dirección de Salud ha hecho algún tipo de muestreo en lo que es sangre?, algún documento oficial, porque se habló mucho de ello, sé que también ha venido autoridades del Estado haber esta situación, me gustaría saber exactamente si usted tiene conocimiento de manera formal sobre esta situación.

**Abg. ABEL CHIROQUE BECERRA** – Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes

De la respuesta no tenemos, nosotros hemos pedido a la Dirección Regional de Salud que actué y cumpla con el Decreto Supremo sobre la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por los sistemas de abastecimiento de agua, se ha insistido, no ha habido una respuesta sobre los dos temas, sobre la Declaratoria de Emergencia, sobre las tomas de muestras nos dijeron que están haciendo una proyección de intervención por un programa que tiene la Dirección Regional de Salud, nos remitieron una fichas que habían aplicado pero no de tomas de muestras, sino hay un Programa Especializado de parte de la Dirección Regional de Salud, sobre acciones de contaminación de afectados por contaminación de la sangre.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
**Después de saludar expuso lo siguiente:**

Mi inquietud es la siguiente, me gustaría saber en qué medida o que acciones está tomando la Gerencia de Recursos Humanos y Medio Ambiente de Gobierno Regional a efectos de poder poner los mecanismos de solución y con qué entes competentes ha coordinado a nivel local y nacional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

En este caso vamos a esperar ya la exposición del Gerente de Recursos Naturales, para poderle hacer las preguntas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Yo sé que el tema de las muestras de sangre es de gran importancia, pero desde ya nosotros tenemos pruebas en el agua que efectivamente tenemos contaminación de metales que podrían afectar la salud, a todo esto, va mi pregunta ¿Por qué esperar las pruebas de sangre para declarar en emergencia o esto es de manera independiente?, yo quiero entenderle a usted que las pruebas de sangre se necesitan para de repente hacer frente a una denuncia internacional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ABEL CHIROQUE BECERRA** – Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes

En efecto, son cosas que tienen relación, pero no están vinculadas, el Decreto Supremo que se aprobó el año pasado, creo que fue en noviembre del año pasado y que nosotros le facilitamos al Sr. Jesús Oviedo, para que venga, estaba el citado a una exposición, porque la juntilla de servicios públicos nos alerta de esta norma y nos dice, para el problema que tiene Tumbes esta norma va a ser el comiendo del tratamiento de esta problemática, y está bien claro, la norma le da la potestad a la Dirección Regional de Salud para que pueda declarar la Emergencia Sanitaria por los Sistemas de Abastecimiento de Agua, el otro tema es porque necesitamos tener una prueba adicional a la que ya hay en la tesis doctoral para que esto se pueda ya canalizar de manera directa los afectados necesitan comenzar a iniciar sus acciones de indemnización y tratamiento y ver que va a pasar con su salud, porque hay que ver que hay afectados por esta contaminación del agua, entonces es un tema que nos va a permitir a las autoridades para poder decir hay afectado, hay personas que están afectadas y al Ministerio Publico de avanzar más rápido con esta investigación.



**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Acá tengo la Directiva Sanitaria N° 075 -MINSA-DIGESA, Procedimiento para la declaración de emergencia sanitaria de los



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES


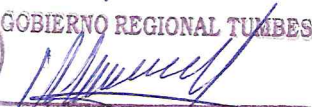
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL


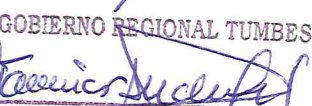


“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nanez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súdlope Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubenio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en 6.1, habla de cinco puntos, los cuales se están dando todos, se está dando solo el tema de las muestras para un tema más que todo legal, como dijo el Defensor poder hacer un procedimiento legal para que se les pueda dar una indemnización o un tema de denuncia, acá habla a nivel de riesgo por concentración de agua para consumo humano de uno o más parámetros que excedan los límites máximos permisibles aprobados mediante el DS. N° 031-2010.SA, lo que nos explicó el técnico la vez pasada, nos estaba diciendo que estamos muy sobre el nivel permisible, en pocas palabras tenemos este ítem (...)

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Ya contamos con el informe del Defensor del Pueblo, es un informe muy valedero y es parte fundamental para nosotros poder elaborar según lo que se acuerde hoy día en esta Sesión, de un Acuerdo o de una Ordenanza.

**Abg. ABEL CHIROQUE BECERRA** – Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes

Muchas gracias, hay una Reunión de la Comisión Regional Anticorrupción, asistiré y me reincorporare a esta Sesión, porque es muy importante (...)

**Ing. MANUEL LEYVA CASTILLO** – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**Después de saludar informó:**

En esta condición también soy el representante del Gobierno Regional ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes, y por norma este representante del Gobierno Regional preside el Consejo Regional de Recursos Hídricos, estoy en esa condición, porque también he recibido el documento, en ese sentido me hiciese gustado que el Defensor del Pueblo hubiese dispuesto de mayor tiempo, porque veo que varios de los comentarios de la información que ha dado tal vez es por falta de información en algunos casos, el sostiene que el año pasado a partir de la movilización, a partir de la reacción de la sociedad civil, que es cierto, las instituciones, creo que ha mencionado, que han empezado a actuar, no es cierto, yo tengo documentos aquí y creo que le he hecho llegar Consejera un file y de verdad me hubiese gustado que me convoquen para hacer una exposición muy amplia con documentación y de pronto debatir los vacíos y la necesidad de otras instituciones, que alcancen otra información otras instituciones, pero es saludable, lo voy hacer con muchísimo gusto, de fecha 21 de junio del 2015, el primer documento al Ministerio del Ambiente y es cuando yo me incorporo el 08 de julio de ese año, el primer punto que hablamos con el Gobernador para yo sumarme al trabajo aquí era justamente abordar el tema de la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

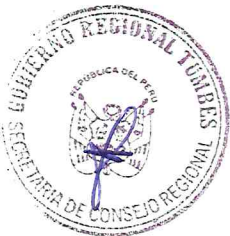
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Pastamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Susupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



contaminación del Rio Puyango - Tumbes y así lo hemos venido haciendo, aquí está el primer documento generado y tal vez sea bueno darle lectura, porque que es lo que ahí señalamos enfáticamente, les decíamos a Flor Yauri de la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, la referencia es Plan de Acción Binacional del Rio Puyango Tumbes, (...) *con relación a la matriz del Plan de Acción de la parte peruana expresada en nombre del Gobierno Regional de Tumbes, algunos cometarios y aportes que se detallan a continuación: 1. Incluir como actividad la valorización de los daños ambientales por la contaminación minera en el lado del Rio Tumbes hasta la desembocadura al mar. 2. Establecer actividades para la recuperación ambiental del Rio Tumbes debido a los relaves mineros. 3. La matriz del Plan de Acción de la parte Nacional es poco significativa, es necesario abundar en acciones, ente otras investigaciones de rigurosas en contaminación en especies hidrobiológicas, sedimentos y efectos de los metales pesados en la salud de la población expuesta por estos daños. Es del 15 de julio, y así hemos generado una serie de documentos, entonces, no es cierto que las autoridades reaccionan recién el año pasado.*

Porque digo en estos términos a la funcionario del Ambiente, porque el borrador de matriz que encontramos, lo único que planteaba, era abordar el tema de los desagües, no se refería para nada en el tema de los metales pesados, entonces nosotros en ese momento como Gobierno Regional, creíamos mucho en la posibilidad de este Plan de Acción y hay que señalarlo así en blanco y negro, creíamos, y por ello el ingreso enorme de platear versiones tras versiones de marices, nos dijeron que no era posible presentar una matriz binacional, trabajaos una nacional, donde incorporamos una serie de posibilidades, como es el dosaje de mátales pesados en la sangre de las personas, finalmente nos aceptaron presentar una matriz binacional, porque no era posible que cada Gobierno por su lado pudiera hacer algo en su territorio, siendo el problema los relaves mineros del lado ecuatoriano, presentamos una matriz, que ya creo que en la reunión binacional solo fue puesta a consideración y no hubo ningún Acuerdo al respecto, pero finalmente se aprobó una matriz y el Plan de Acción con Resolución del Ministerio del Ambiente que ustedes lo conocen, hemos seguido abundando en detalles y tuvimos la suerte primero de participar en el primer GORE Ejecutivo de Ministros, yo he tenido la suerte de acompañar al Gobernador y ahí en setiembre del 2016 hablamos con el Ministro de Relaciones Exteriores el problema, nos dedicó mucho tiempo escucharnos y ahí estaban sus técnicos, le expulsiones el detalle del problema que se viene arrastrando de muchos años atrás, ellos tomaron nota e igual siempre nosotros con entusiasmo decíamos okey ya conoce el embajador y seguramente se va a abordar el tema; luego de ese GORE Ejecutivo el primero, también participe en la visita de la Relavera El Tablón, en setiembre



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez*  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena*  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Tc. Wanire Reyes Lopez*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Tc. Javier Súcupe Sandoval*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Ing. Arghelis Leonardo López Salazar*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Jubendio Vilchez Elias*  
CONSEJERO REGIONAL



de ese mismo año, el 22 o 24 de setiembre, no recuerdo bien, pero está en los informes, hemos ido ahí con la misión peruana que está integrada por especialistas por el Ministerio del Ambiente del Ministerio de Energía y Minas, de ANA de Lima y de Tumbes, del proyecto Puyango Tumbes y de la Oficina Desconcentrada de Relaciones Exteriores y mi persona, lo que se contempló en esa visita es constatar lo que era el compromiso ecuatoriano, decir en que consiste la Relavera El Tablón, no era mirar que es lo que está pasando afuera, que es lo que seguía pasando afuera, y eso lo han hecho muchos años atrás, y ustedes revisen si de las misiones anteriores alguien de Tumbes ha hecho algún cuestionamiento, algún informe, nadie (...)

Son siete distritos que consumen aguas con metales pesados, eso lo hemos hablado con el Ministro, el Gobernador le ha insistido en el tema, hagamos lo de San Jacinto que es un requerimiento anterior y para Tumbes el planteamiento, creo que aquí está el representante de ATUSA, lo que nos ha dicho es que dentro del Plan de Inversiones para agua y saneamiento para Tumbes, realmente hay una decisión de Gobierno de instalar una planta de tratamiento de agua potable de primer nivel, creo que ya están aquí e parece, me parece que hoy viene una misión de Lima, pero hay una misión del Ministerio de Vivienda que ya ha venido justamente con ATUSA, con la Municipalidad de Tumbes, para ver donde se instalaría esta gran planta, lo que el Ministro propone no son plantitas, una gran planta para Tumbes, esa planta estaría equipada con tecnología de última generación a remover metales pesados tener el suficiente volumen para atender a las distintas poblaciones, pero también el tema del alcantarillado, porque para la parte peruana la contribución de la contaminación del río Tumbes, es eso, aguas servidas y residuos sólidos y eso tenemos que abordarlo y eso también estará en la recomendación que en el informe final aremos, respecto a la salud, hemos recomendado por escrito que la Dirección Regional de Salud efectivamente haga el sustento y Declare en Emergencia Sanitaria, pero tiene un procedimiento, no es que hay que hacerlo de la noche a la mañana y el Dr. Miguel Fernández o creo que hay un representa de DISA nos dirá, hay un procedimiento y nosotros los hemos acompañado, estando en Lima hemos hablado con los directores generales de DIGESA, CENSOPAS, con representantes del Programa Nacional de Metales Pesados, obviamente con la Ministra en su momento, entonces, bajo esa coordinación ya han venido profesionales, ya habido una capacitación para formular el Plan de Acción y no es que una sola área del Ministerio o de la DISA va a intervenir ahí, son diferentes direcciones que van a intervenir, ya nos contarán los amigos de la DISA como se está procediendo y en que estamos (...)



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramirez Nunez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T.C. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T.C. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubancio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Tenemos un nuevo cronograma del grupo técnico para seguir trabajando lo del informe, porque el producto final de este grupo que les he mencionado es un informe técnico, ese informe va a ir a Lima y los sectores van opinar de acuerdo a sus competencias, porque es un tema binacional y no sería simplemente creerle o acoger tal cual el informe del Gobierno Regional de Tumbes, pero estamos trabajando en ello, vamos a poner fuerza intensa, nos pondremos una fecha para terminar y estaremos alcanzando entonces este producto.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Para hacerle la pregunta al Gerente de Recursos Naturales, solamente una consulta, esa Comisión que se ha consolidado está relacionado a los metales pesados del Rio Tumbes, tenemos la contaminación del Rio Zarumilla, de los minerales, de las sales, del tema de residuos sólidos, ¿ustedes dentro de su Plan de Trabajo que vienen haciendo están asumiendo esa otra problemática adicional?

**Ing. MANUEL LEYVA CASTILLO** – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

La Cuenca del Rio Zarumilla tiene dos comisiones binacionales, este grupo que se ha formado es exclusivamente para la contaminación del Rio Puyango - Tumbes.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Los responsables del Plan de Acción han seguido la Directiva y los plazos que habla esta Directiva (...)

**Ing. MANUEL LEYVA CASTILLO** – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

El Informe o el Plan de Acción para la Declaratoria de Emergencia es competencia de la DIRESA y eso lo hemos pedido con Memorándum, sobre eso informara el Director o el representante de la Dirección de Salud (...)

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Quiero pedir permiso para salir unos minutos que ha sucedido un percance, regreso en unos 10 minutos.

**Sra. ROSARIO SILVA PUELLES** – Jefa de la Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Tumbes

De las intervenciones realizadas en el enfoque que ha dado el Defensor del Pueblo, que como sabemos pues la Defensoría del



# Gobierno Regional Tumbes

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Gobierno Regional Tumbes  
*Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez*  
CONSEJERA REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena*  
CONSEJERA REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*Tc. Wankre Reyes Lopez*  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*Tc. Javier Súclupe Sandoval*  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*Ing. Arghelis Leonardo López Salazar*  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes  
*Jubencio Vilchez Elias*  
CONSEJERO REGIONAL



Pueblo es el posicionamiento institucional de los ciudadanos, es la voz del ciudadano ante el Estado, es uno de los primeros espacios de articulación de la gobernanza y no de la gobernabilidad política que es el marco político que tenemos en el Perú, y luego de haber escuchado la larga exposición del Gerente de Recursos Naturales, que justamente ayer el GORE Tumbes ha pasado una supervisión ambiental en temas de fiscalización ambiental, en el Gobierno Regional de Tumbes, ya no en sus cinco direcciones sectoriales donde tiene las competencias de fiscalización ambiental y ha sido sobre un tema clave que son los instrumentos de gestión administrativa, y bueno, sesgándonos a nuestro tema netamente de fiscalización ambiental, con mucha pena decir que la fiscalización se llevó a cabo, no ha sido una supervisión convencional, ha sido una supervisión hecha bajo los nuevos lineamientos que se trataron en el PLANEFA para ver el punto de debilidad que tenemos en todo el Perú, la aplicación de las competencias, entonces para nosotros ser competente en un tema tenemos que tenerlo implementado, entonces en ese sentido lo digo con mucha pena, porque los encargados de la Gerencia no han firmado el Acta, quisiera que sea de conocimiento de ustedes, pero la supervisión si se ha llevado a cabo, dentro de la supervisión también se ha expuesto un tema de una propuesta de un Reglamento de Supervisión Ambiental y Fiscalización Ambiental en sentido estricto, es decir la aplicación de la potestad sancionadora, es decir la investigación de la comisión de un delito ambiental, la apertura del procedimiento sancionador y finalmente la potestad sancionadora propiamente dicha, un ejemplo muy claro que vemos de ese tema es que en la Dirección Regional de Tumbes con el manejo de los residuos sólidos hospitalarios, no es un tema que es zanjado, no es un tema que de repente esta archivado, pero está latente, está en manos de la DIRESA con el tema para la potestad sancionadora que no la tienen implementada y no pueden hacer nada hasta que no la implementen, con todo lo que escuchado y conforme ha sido la invitación, la agenda única señorita usted me dijo que era contaminación del Rio Tumbes, he escuchado hablar de agua potable, he escuchado hablar de problemas de vertimientos, pero que todos hacen un conjunto y también las instituciones, entonces, en el tema que les dije puntualmente, el enfoque, el análisis y las competencias, el Gobierno Regional de Tumbes donde estamos, se han hablado de dos cosas de la DIRESA, uno, que es vigilancia de calidad de agua de consumo humano y el otro del análisis de las muestras en sangre, quien es el competente dentro del GORE para ver estos dos temas, porque si nosotros hablamos de vigilancia de calidad del agua de consumo humano es la DIRESA a través de su DESA, pero el análisis de Sangre es una estrategia sanitaria y si es que es una estrategia está dentro de la DIRESA, que está dentro de la Dirección de Atención Integral de Salud, ahí están las estrategias sanitarias y



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Muñoz  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bastamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrra Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súlupá Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Moencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



depende de la Gerencia de Desarrollo Social, por un lado; por otro lado una Declaratoria de Emergencia no se hace por una recomendación se puede pedir, podemos usar el término recomendación, solicitar, pero hay un competente y para emergencia sanitaria lo hace la DIGESA, y el GORE no tiene transferida esa competencia, ahora hubo un poco de confusión con el Plan de Acción Binacional que es toda una gestión que la Gerencia de Recursos Naturales conlleva a través de muchos años ya y de muchos periodos de gobernantes anteriores con el otro Plan de Acción que si se ha hecho en el seno del Consejo de Cuenca, que ese Plan de Acción es para la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria, esto se ha trabajado en los meses de febrero, marzo por ahí, para que salga este tema, soy parte de esa Comisión y si hay un tema encaminado, también la DIRESA tiene un tema encaminado ya sobre el tema del barrido en sangre a través de su estrategia sanitaria que ese es el mecanismo para seguir (...)

En el tema de la OEFA si vemos fiscalización ambiental, entonces nosotros a este tema llegamos a través de la fiscalización ambiental que le hacemos a sus tres instancias de la Autoridad del Agua, Sede Central Gobierno Nacional, Autoridad Administrativa del Agua y Administración Local del Agua, la fiscalización ha sido en abril, ellos ha presentado todas sus acciones de las tres funciones de fiscalización ambiental, tanto en la evaluación que son los monitoreos, la evaluación de los componentes ambientales, la supervisión y en la potestad sancionadora (...)

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ – Consejero Regional**

Aquí lo que tenemos que ver Consejera, acá tenemos al señor de la DIRESA, acá esta todo, tenía haberse trabajado en una mesa de trabajo con la Consejera que puso el pedido, pero bueno, ya estamos sobre el tema, lo que si les digo que aquí en la Directiva están los procedimientos, aquí hay cosas que tuvieron que haberse visto, pido que se atienda en la brevedad posible, porque tenemos toda la documentación que ha sido enviada para poder ver este tema consejera.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional**

El día de ayer estuve coordinando con el Secretario de Consejo, realmente colocar ese tema y colocar un tema tan amplio no amerita verlo en una sola reunión, sino en varias mesas de trabajo, como ya le dije al señor Leyva no solamente vamos hablar de metales pesados, sino también podemos hablar de residuos sólidos y ahí hay competencias también de la OEFA, por el tema también de sales minerales que en otros afluentes tanto en la Región de Tumbes, creo que aquí las competencias están bien establecidas y si no están



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubenito Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



implementadas hasta donde lo escuche usted ha hecho toda una evaluación en las diferentes unidades ejecutaras y en la misma sede del Gobierno Regional, para nosotros sería importante como Consejo Regional que nos haga llegar una copia de ese informe final, para ver realmente como están trabajando cada uno de los sectores, como está trabajando el GORE Tumbes con respecto al tema ambiental y poder asumir esas recomendaciones para que sean aplicables en nuestra región, porque no podemos seguir emitiendo y trabajando de manera desordenada o creyendo que ya las cosas están bien establecidas cuando hay deficiencias, creo que sería muy interesante de su parte como Jefa Zonal que nos haga llegar al Pleno del Consejo Regional y que en las próximas sesiones se definan muy bien los temas, aquí hay temas que se están colocando por el tema eventual, cuando no se vienen trabajando, creo que aquí se necesita una mayor coordinación no solamente con la persona que pone el punto de agenda, sino con los miembros y con el Presidente de la Comisión, para ver que realmente está haciendo y cuál es el avance para poder traerlo, porque estamos perdiendo o de repente podemos ganar tiempo, de repente en hacer una mesa de trabajo o llevar a una Sesión pero ya conclusiones específicas, para sacar Acuerdos específicos.

**Sra. ROSARIO SILVA PUELLES** – Jefa de la Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Tumbes

La supervisión del año pasado que se realizó al Gobierno Regional de Tumbes, el informe ya está en la Gerencia de Recursos Naturales, por parte de nosotros, la OEFA y la de este año que ha sido ayer va a demorar por lo menos un mes o dos meses en salir el informe, por nuestra parte y con el respeto que se merece ustedes como consejeros nos vamos acercar a ustedes para llenarles un formato de registro de acceso a la información pública, para hacerles llegar por transparencia todos los informes, entonces, en esos informes están todas las debilidades en lo que es la potestad sancionadora, en las acciones de supervisión y evaluación (...)

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL**- Consejero Regional

Sra. Rosario Silva Puelles nos acaba de decir en su exposición que en la planta de Vaquería según el Presidente de la HAS hay metales pesados obtenida de la misma agua del río, no quiere decir en qué porcentaje ha bajado, lo que se tiene en Tumbes es un porcentaje alto, ¿en qué porcentaje ha bajado en esta planta de tratamiento?

**Sra. ROSARIO SILVA PUELLES** – Jefa de la Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Tumbes



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

El comentario que he emitido no solo ha sido por la conversación que tuve con el señor de la HAS, sino que también la DIRESA en todos sus informes de monitoreo que ellos hacen al agua de consumo humano, en estos monitoreos ellos hacen fuente captación y distribución, entonces toman agua de la captación del rio o del pozo indiferentemente cual fuera la matriz y toman agua de un cañito de una familia, entonces, estos resultados la DIRESA los divulga, los envía a todas las instituciones y estudiando estos resultados, viendo como esta su enfoque sanitario, ahí están los resultados, no le puedo decir el porcentaje que ha bajado, pero no transgrede la norma, mientras que en Ricaplaya y en las otras plantas si transgreden la norma.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wazirre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Sotoluna Sazdoval  
CONSEJERO REGIONAL

Se le agradece al organismo OEFA, así también dentro del compromiso, según los audios y el acta esta, emitir toda la documentación al Consejo Regional, este mismo será de mucha ayuda, para poder también nosotros emitir la Ordenanza y el Acuerdo, según nuestras facultades.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. ÁNGEL SEGUNDO MERA GARCÍA** – Encargado de la Oficina de Enlace de Zarumilla ALA

Estando en la Oficina me llaman que tenía que venir a una reunión, yo ni enterado esta de esta reunión, por eso que recién me estoy enterando que se trata de la contaminación del Rio Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubericio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Hacerle mención que el día lunes se le ha entregado en documento formal y es un tema interno, pero el documento se ha hecho llegar con anticipación.



**Sr. ÁNGEL SEGUNDO MERA GARCÍA** – Encargado de la Oficina de Enlace de Zarumilla ALA

Yo soy encargado de la calidad del Agua, de acuerdo a las funciones del ANA, es competente en cuestión de cauces naturales, en lo que es rio, quebrada, en el año 2011, el ANA se reúne con os compañeros del Ecuador y hacen una identificación de fuente contaminante conjuntamente con ellos y a raíz de esa salida de campo se hace la red de monitoreo para el rio Tumbes como también del rio Puyango parte del Ecuador, entonces esa red está conformada por ocho puntos del rio Tumbes y del 2011 se vienen haciendo monitoreos participativos hasta el año 2016 y vemos que en esos monitoreos participativos si encontramos presencia de metales pesados, pero llegando a la conclusión esos metales pesados vienen de la parte de la actividad que hace Ecuador, de esos resultados también nosotros hacemos la difusión invitamos a todas las instituciones y también les





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez,  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ingeniero Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



hacemos llegar a las instituciones que soliciten la información, aparte de eso en la Autoridad Local del Agua. Y aparte de eso también en la Autoridad Local del Agua viene haciendo vigilancia, supervisiones a todas las empresas que tienen autorización de vertimiento en este caso Tumbes no hay ninguna empresa que tiene autorización de vertimiento es por eso que estamos nosotros sancionando, ya en el caso de ATUSA tiene 14 procedimientos administrativos sancionadores, ellos han apelado, pero igual el tribunal de controversia ha denegado eso y parece que está en el Poder Judicial, así como esa empresa también es el caso de NAUTILIO, INISA les hemos iniciado procesos sancionadores, lo tiene la Autoridad Administrativa del Agua para su Resolución de castigo. Con respecto a los resultados de los análisis ya el Gobierno Regional nos ha pedido, ya los hemos hecho llegar mediante un Informe y cualquier cosa estamos para alcanzarles la información que ustedes necesiten.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Es lo que se necesita la información cuento antes en el Consejo Regional. Dentro de la información que nos ha brindado hoy día el ingeniero, podemos saber también que una de las principales falencias son aquellas empresas privadas que en lugar de aportar más bien ayudan a poder aumentar mucho más la contaminación en nuestra Región.

**Sr. ÁNGEL SEGUNDO MERA GARCÍA** – Encargado de la Oficina de Enlace de Zarumilla ALA

Es por eso que nosotros estamos sancionando.

**Med. ROMMELL VEINTIMILLA GONZÁLEZ SEMINARIO** – Encargado de la Dirección Regional de Salud de Tumbes

Mi posición al menos que se requiera adicionalmente tengo dos personas también invitadas en el documento, al señor Miguel de DESA y la Sra. Joyci de la Estrategia Sanitaria. Tenemos documentación como lo dijo una de las consejeras; para comenzar la Declaratoria de Emergencia de los Recursos Hídricos no es un documento antiguo, recientemente es del 29 de noviembre del 2016 a pedido de diferentes regiones entre ellas Tumbes, nosotros pedimos desde hace años, más allá del año 2011 hay reportes a las diferentes áreas e instituciones, incluyendo aquellas instituciones que regulan el abastecimiento de agua de contaminación de agua por metales pesados, los cuales fluctúan en los diferentes años, no todos los años tienen la mismas concentraciones, por ello es que también hay que tomar con pinzas entre los últimos reportes y los anteriores, por ejemplo los últimos cuatro reportes 2014, 2015 y 2016 de diciembre del 2016, o sea no estamos tan lejos de ello, reportan que hay varias localidades, reportan del Río Tumbes y del Río Zarumilla o afluentes



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Juanito Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



del mismo con aguas subterráneas donde se abastece Matapalo, Papayal, La Palma y el mismo Zarumilla, en el año 2016 estos afluentes del Rio Zarumilla aparentemente según los reportes de DIGESA no hay contaminación o están dentro de los límites permisibles, en consecuencia solamente salían seis distritos con contaminación en relación a ello, es en San Jacinto, San Juan, Corrales, Pampas y Tumbes, como los que tenían los límites permisibles por encima de, ello hace que el 16 de enero de este año, la Dirección Regional de Salud de Tumbes emita un documento al Gobierno Regional, recuerden que nosotros debemos una línea de jerarquía a nivel del Gobierno Regional con todos los estudios levantados incluyendo los que he mencionado y algunos de ellos tienen algunas deficiencias, pero bueno están ahí, la Dirección Regional sugiere al Gobierno Regional la Declaratoria de Emergencia, como dice el señor Leyva ese documento ha sido estudiado por ellos y en febrero es devuelto a la Dirección Regional de Salud de Tumbes, pero hay una serie de problemas alrededor, dentro de ellos es si bien es cierto parte de la solución es por ejemplo: mejorar los filtros posiblemente para que el consumo de agua de la población sea el más óptimo, eso no significa que va a mejorar el problema de la contaminación del agua del rio, porque la contaminación del agua del rio no depende de lo que se haga en el Perú sino de lo que se haga en el Ecuador, entonces hay un problema doble. Entonces el otro punto en relación a el presupuesto necesario, nosotros como Dirección Regional y ustedes son testigos de ellos a nivel de toda la macro norte, estamos hablando Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Loreto, hemos sido declarados en Emergencia Sanitaria, sinceramente nos ha distraído este punto, porque en este instante a pesar que la emergencia ya paso oficialmente estamos en una prórroga de tres meses más igual a la anterior, esa es regida por la 1156 que es diferente a la declaratoria de emergencia que en este caso es regida por la RM. N° 923 con Directiva N° 075-2016, entonces eso distrae, porque distrae varios recursos, pero sin embargo los equipos tanto de DESA como de Estrategia han estado elaborando los presupuestos correspondientes, sin embargo se han tenido diferentes versiones de los costos, el costo no es una cuestión de que tomamos la sangre y lo medimos en cualquier laboratorio, para comenzar no hay ningún laboratorio a nivel nacional que mida los niveles de concentración de metales en humanos más que CENSOPAS, por eso es que se ha mencionado varias veces durante la reunión, cada examen esta alrededor de 100 dólares, eso en algún instante lo pude verter creo en el año 2016 en ese Consejo en una reunión similar, donde los exámenes oscilan entre 300 y 500 soles dependiendo del examen, ahora, para este año 2016 se estableció que estos seis distritos que son de la margen del rio Tumbes, son tres metales lo que están en mayor concentración, de plomo, arsénico y



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Mg Santos Isabel Ramírez Núñez*  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*C.F.C. Lourdes Patricia Bustamante Arena*  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*T.C. Wanre Reyes Lopez*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Javier Suciupe Sandoval*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Arghelis Leonardo López Salazar*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Jubencio Vilchez Elias*  
CONSEJERO REGIONAL



hierro, los tres con diferentes daños a la población a la salud de Tumbes, sin embargo en años anteriores 2015 hay otros metales adicionales que han sido rosados y otras poblaciones que también han sido incluidas en esta contaminación. Nosotros hemos coordinado con CESOPAS, para que nos puedan bajar los costos, nos puedan recibir la cantidad de muestras, porque según el informe que ya tenemos prácticamente concluido con la estrategia sanitaria tendríamos que dosar a 1700 personas en el Distrito de San Jacinto, porque es la que está más cercana al ingreso del agua que viene de Ecuador, 1700 personas significan 1700 dólares solamente para un examen, son tres exámenes, hay que multiplicarlo por tres, esto más o menos asciende a 1 millo 683 soles, solamente en correr exámenes en humanos y no estamos hablando de toda la población, sino estamos hablando de acuerdo a la Directiva que tenemos del Ministerio de Salud, serían menores de 10 años y gestantes, implicadas en esas 1700 personas aproximadamente 126 gestantes en todo el distrito. Eso es el ámbito de la zona para lo que es personas, pero en el ámbito de lo que es tratamiento de agua y agua segura para los humanos ya no solamente estaría incluido el presupuesto que llega directamente a la Dirección Regional, aquí estamos hablando de todas las áreas que están implicadas acá, incluyendo las municipalidades, tienen bastante injerencia, tienen un presupuesto mixto, y como dijo el Consejero Wanre, es necesario y urgente no solamente declarar la emergencia sino también sentarnos todos los implicados y ver los presupuestos que se tienen, porque declarar la emergencia salimos del paso, pero no solucionamos nada, porque para eso se requiere de un presupuesto, y sinceramente a nivel de la Dirección Regional no tenemos esos presupuestos de un millón y tantos, imagínense que para la emergencia sanitaria que estamos en este instante que nos han asignado, es un millón 500 mil para la prórroga, eso significa que el Ministerio ya ha evaluado todo nuestro presupuesto, no nos envían, porque nos quieren enviar y son buena gente, eso es lo mínimo necesario, para la emergencia sanitaria posterior a la emergencia que no incluye a los de metales, lo que les estoy diciendo de un millón 663 mil soles, es solamente para que se CENSOPAS nos de las muestras, ahí no está incluida movilidad para ir a pedir la toma de muestras, la conservación, él envió por currier, la evaluación médica, el tratamiento que se le deberá dar, el tratamiento preventivo, operativizar las máquinas para que el agua sea tratada, dragar el sedimento y poder quitar también ese sedimento que esta por años ahí, o sea no estamos hablando solamente de un millón 680 mil, por eso yo les pediría a manera de tomarlo todo con una pequeña calma sentarnos todo y ver qué presupuesto en conjunto es, porque declarar la emergencia significa un año, vamos a declarar la emergencia y ahí vamos a ver los presupuestos y ya nos está quitando tiempo y después que termina la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanire Reyes López  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súcuppe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



emergencia según la Resolución N° 923, podemos pedir una prórroga de seis meses, pero ya no más, entonces es importantísimo sentarnos a la brevedad, nosotros podemos alcanzar como Dirección Regional lo que nos compete, tanto el Plan ya terminado que lo tengo en preliminar acá, pero se tiene que cambiar los costos, porque los costos que dieron en inicio e INS no concordaban con los de CENSOPAS y eso es lo que lamentablemente hace la diferencia, uno, lo podemos entregar a más tardar este viernes, pero volvemos al mismo problema, “presupuesto” y el presupuesto del Plan en conjunto es otra cosa, porque ahí tendríamos que ver los demás presupuestos en conjunto, el otro punto es que ya están establecidos y aquí se les manifestó en la anterior reunión que no estuve presente, pero he preguntado al señor Miguel y me dice que sí, se expuso que distritos entraban en la emergencia, son básicamente los de la margen izquierda y derecha del Rio Tumbes, porque en diciembre del 2016 los de la margen del Rio Zarumilla no salieron contaminados, sin embargo habría que hacer estudios posteriores durante la emergencia y posterior a esta para ver si también humanos en esa zona no están contaminados, porque en el 2014 y 2015, si salieron con niveles altos y los contaminantes, los metales pesados señores y señoras no es una cuestión de que ahorita suben y contaminan, mañana bajan y descontaminan, no, los metales pesados una vez que se absorbieron en el cuerpo, se van a distribuir por la sangre a diferentes organismos y nunca más van a salir a pesar de lo que utilicen, no más van a salir, van a quedar ahí.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Para mí es muy importante que haya habido un pronunciamiento, pero también hay que poner las cosas claras, hay un Acuerdo de Consejo del 14 de febrero, donde en el Acuerdo de Consejo se pide que se dé cumplimiento a la Resolución 923 del MINSA y que la Dirección de Salud informe al Consejo Regional, no sé si se habrá informado, no se ha informado, se ha hecho omisión de funciones. En segundo lugar, es justo y es necesario reunirnos, primero para determinar el presupuesto que pueda aportar el Gobierno Regional para esta emergencia, pero estamos hablando de recursos mayores, porque estamos hablando de zonas muy altas que han sido afectadas, y no necesariamente se debe obligar al Gobierno Regional a obtener esos recursos, sino solicitarlos ante el Ministerio de Salud, pero teniendo en cuenta el informe que nos haga llegar la Dirección Regional de Salud, creo que mientras que ellos no tengan el Informe detallado de cuáles son sus planes de acción, de cuáles son sus muestras y que es lo que van hacer posteriormente, porque aquí el presupuesto que necesitan yo me imagino que debe pasar los dos o tres millones de soles, entonces tenemos los recursos necesarios para destinarlos, si



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nunez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wanrré Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



nosotros declaramos el estado de emergencia por contaminación del agua, tenemos que ser bien específicos por el tema de metales pesados por el tema de sedimentos de minerales, porque si estamos hablando y he visto evaluaciones que hay diferentes tipos de contaminantes dentro del agua de los afluentes, entonces todo eso tenemos que contemplarlo, muy bien (...)

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Primero pedir el permiso para poder seguir participando en la Sesión. Sobre lo referente, escuchaba al señor Leyva que esto no es un trabajo fácil, que otras gestiones no lo han hecho antes y que esta gestión lo está haciendo, eso es al margen, aquí lo que tenemos que darle es rapidez al tema, señores desde el 2015 que fue nuestra gestión y que nosotros venimos asumiendo esto con muchísima responsabilidad, entonces hablamos de tema de responsabilidad, entonces hablamos de temas de presupuesto y que pena es escuchar que se le dé prioridad a otras situaciones y no a lo que es la salud del ser humano, aquí hay algo muy importante, el señor lo ha dicho, ya el tema de recursos de lo que son los presupuestos ya se tiene que determinar, para eso también tenemos RDR, tuvimos aquí la exposición también del Administrador y del Gerente en su momento que se iba a recaudar una cierta cantidad de RDR, entonces este es un tema de prioridad, aquí tenemos que hacer énfasis que nosotros emitimos nuestro acuerdo y a la fecha que ha hecho llegar la DISA en este caso al Consejo Regional, no ha hecho llegar su informe, y a mí me hubiese gustado tenerlo aquí al señor Davis, nuevamente su ausencia y obviamente manda a las personas que conocen el tema, pero a mí me gustaría tenerlo aquí el señor Davis para que responda también por esta situación, porque nosotros podemos presumir ya claramente que hay una omisión en lo que es la declaración de emergencia, porque no se ha hecho la declaración, nosotros tenemos aquí la Directiva N° 075 como lo ha dicho el Consejero, porque no se ha cumplido la Directiva, porque no se declaró en emergencia, señores aquí tenemos algo muy evidente, claro nos compete a todas las instancias, a todas las municipalidades, eso sí es verdad, tenemos a ALA también responsable de la calidad del Agua, esto es un trabajo en equipo, lo que no podemos permitir más, es que el tiempo siga pasando, las mesas técnicas son importantes, pero tienen que tener un tiempo límite para ver que se ejecute el Plan de Acción que tanto se necesita, estamos hablando de cerca de 2 millones, señores cerca de dos millones en Salud, es importantísimo, hemos visto ejecución del presupuesto en lo que es cemento y cemento que no ha sido de prioridad, entonces aquí es también parte de esta responsabilidad del Gobernador Regional, prioridad es lo que necesita la población, esta gestión tiene que dejar claramente que nuestra única misión es



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

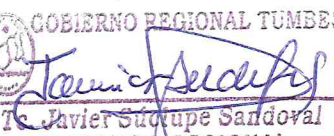


“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nunez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubericio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



cambiar la historia, lo vamos hacer, pero desde ya como Comisión de Presupuesto nosotros nos podemos reunir para ver el presupuesto, quien tiene presupuesto y quien no tiene, pero al margen de ello y escuche aquí al Consejero Arghelis dice hay que pedirle a central y que pasaría si el central no envía (...)

**Med. ROMMELL VEINTIMILLA GONZÁLEZ SEMINARIO** – Encargado de la Dirección Regional de Salud de Tumbes

Según lo que mencionaba el Consejero Arghelis en relación a lo que eran las muestras, esto es una parte de la emergencia, esos dos millones que les mencionada es una parte, es mucho más, las muestras en humanos no van a solucionar la emergencia, lo que va a solucionar el problema es la descontaminación del río, entonces son dos puntos muy diferentes, la Dirección Regional de Salud podría identificar a todos los humanos que están contaminados, pero el grueso de la emergencia va a superar ampliamente los dos millones de soles, pueden ser cinco a diez veces más esa cantidad. Lo otro es, estamos viendo de que posiblemente la Dirección ha incurrido en un error, de o cual les pedimos disculpas a todos los consejeros, porque él envió del documento se ha hecho directamente al Gobernador Regional que tiene fecha de ingreso el 16 de enero, es el Oficio N° 066-2016 de fecha de emisión del 12 de enero, pero ha ingresado acá el 16 de enero del 2017, donde nuestra Dirección Regional pone, que se solicite la declaratoria de emergencia sanitaria a los sistemas de abastecimiento de agua de consumo humano en los siete distritos de la Región de Tumbes, por contaminación de metales en el Río Tumbes, o sea ha habido posiblemente ahí un error, porque ya debido haberse hecho esto, pero definitivamente ese error podemos explotarlo en este instante, porque se puede declarar, pero veamos primero antes de la declaratoria de donde salen los presupuestos para tenerlo claro, sino vamos a tener por lo menos estimo en el mejor de los casos uno o dos meses no haciendo nada, porque no hay presupuesto, entonces las mesas temáticas deberían de ser lo más pronto posible, porque si estiman ustedes esta semana a la siguiente hacerlas de una vez, pero que ya salgan de donde es que van a venir los presupuestos, cuanto tenemos nosotros y cuanto le vamos a pedir al nivel central, porque si declaramos la emergencia empieza a correr el tiempo, entonces vamos a perder tiempo, entonces por ganarlo vamos a perderlo a mi parecer y en relación a los documentos de gestión vamos a tratar de agilizar esto (...)

**Lic. JOYCI ALICIA HIDALGO LAMA** - Coordinadora de la Estrategia de Metales Pesados de la Dirección Regional de Salud de Tumbes  
A partir del 13 de enero se me ha dado la conducción de la estrategia y frente a eso hemos estado haciendo un diagnóstico situacional de la estrategia, la estrategia cuenta con una Resolución Ministerial de la creación.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Las personas que ya han hecho su exposición, si gustan pueden retirarse, solamente nos quedamos con aquellas personas que todavía no han expuesto, se le agradece por su exposición.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. JOYCI ALICIA HIDALGO LAMA** - Coordinadora de la Estrategia de Metales Pesados de la Dirección Regional de Salud de Tumbes

La Estrategia Sanitaria Nacional de Metales Pesados se creó con la Resolución Ministerial N° 425-2008 del 23 de junio del 2008, ahí es donde se establece la Estrategia Sanitaria Nacional de Atención a Personas Afectadas por Contaminación por Metales Pesados y otras Sustancias Químicas, cuyo órgano responsable es la Dirección de la Salud de las Personas, frente a esta Resolución se elaboró un Plan de Trabajo, un Plan Operativo de la Estrategia misma, el primero de febrero se presentó a nuestra Dirección el Plan de Trabajo correspondiente a la Estrategia Sanitaria Regional, donde esta con sus documentos normativos que es la 480 de la norma técnica 511, donde se crea la Guía de Practica Química de Pacientes con Intoxicación de Plomo (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suctipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

Es importantísimo que se le solicite al Lic. Wilmer Davis que a la brevedad posible alcance este Plan de Acción, por cuanto ahí está plasmado el presupuesto requerido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elios  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. JOYCI ALICIA HIDALGO LAMA** - Coordinadora de la Estrategia de Metales Pesados de la Dirección Regional de Salud de Tumbes

Ya quedamos con el doctor que el día viernes puntual se va a terminar.



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Doy pase a la Presidenta de la Comisión para poner las fechas tentativas para la reunión de trabajo, fechas tentativas también que ustedes puedan ser partícipes de estas reuniones.



**Blogo. MIGUEL FERNÁNDEZ** - Director Ejecutivo de Salud Ambiental

Justamente para complementar la información que ha mencionado el Director Rommell y la Sra. Joice, el día de ayer hemos conversado con OPS, esta semana que viene el día 22 está viniendo un ingeniero sanitario y justamente por pedido de DESA Tumbes, para ver todo el sistema de lo que es de la calidad del agua, este ingeniero sanitario viene por un tiempo de 15 días para estar con DESA para hacer toda las visitas necesarias si la necesidad por parte de nuestra DIRESA se le va a solicitar en este caso a OPS con sede en Perú, entonces si la presencia del Ingeniero ya estuviera la próxima semana, ojala que se



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

pueda convocar a los alcaldes para que ellos estén presentes en el tema del Plan porque hay que manejar algunos cuadros en este caso presupuestales y que se pueda conocer de cerca con cuanto cuenta en este caso el Distrito de San Jacinto y la necesidad real por parte del Mejoramiento de la calidad del agua.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

El primer acuerdo, bueno las propuestas de acuerdos ya las va a leer el Secretario, pero yo creo que aquí tendríamos que tomar un Acuerdo sobre primero, el Plan de Acción que no lo tenemos para que en el mismo día que nos hagan llegar el Plan de Acción aquí en una reunión de trabajo con los consejeros puedan exponernos el Plan de Acción y nosotros invitar al área de presupuesto, para evaluar el presupuesto. El segundo acuerdo es una fecha tentativa que hay que debatirlo, podría ser el día viernes 26 para tomar el acuerdo de convocar a todas las instancias, a las 09am, en el Auditorio donde invitamos a los alcaldes, ANA, ATUSA, Recursos Naturales, vamos a ir los siete consejeros para poder determinar después que nosotros hemos evaluado como Consejo en una mesa de trabajo anterior con el área de presupuesto, nosotros llevamos los presupuestos y vamos a tener claro el tema, entonces ya tenemos al Secretario que está terminando de formular los acuerdos, para que puedan entrar en debate y la votación correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Eñas  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

¿Están de acuerdo para el día viernes 26, para una primera reunión de trabajo a las 09 de la mañana?, queremos que ustedes tengan el tiempo disponible.



**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Propongo que el día lunes a las tardar hagan llegar el Plan de Acción, pero ustedes pongan la hora, para que aquí los siete consejeros estemos y ustedes nos expongan el Plan de Acción solamente en una reunión, no es en Sesión es en reunión, y después ya viene a convocatoria a todas las entidades implicadas (...)



Estoy proponiendo que el Plan de Acción de Salud se haga llegar a más tardar el día miércoles o el día martes y que aquí en una reunión de trabajo lo exponga, invitamos a Presupuesto.

Entonces todavía no tenemos listo el Plan de Acción, porque todavía ustedes se van a reunir. Yo estoy basándome netamente en la Directiva, a mí lo que me interesa ahorita es el Plan de Acción de la DISA, ahora si usted antes se tiene que reunir para consolidar el Plan que tienen y elaborar un informe final debidamente sustentado, ese es otro punto, aquí lo que me interesa escuchar al doctor.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súcipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Med. ROMMELL VEINTIMILLA GONZÁLEZ SEMINARIO** – Encargado de la Dirección Regional de Salud de Tumbes

Cuál es el problema, aquí tengo en la mano la Directiva N° 075 del MINSA de la Resolución N° 923, menciona Plan de Acción, dentro de su objetivo menciona la siguiente: “controlar la situación de emergencia sanitaria del sistema de agua para consumo humano y atender los riesgos sobre la salud en el ámbito del servicio del sistema, mediante la implementación de un conjunto de acciones, determinando las metas a alcanzar, los responsables y su financiamiento”, o sea, cuando nosotros hablo de DIRESA, cuando esta da la Declaratoria de Emergencia oficial, significa que debe de haber habido lo que menciona el Ing. Leyva toda una reunión con los actores que incluyen a las autoridades locales, porque no solamente es identificar el daño sino revertirlo y salud no va a revertir el daño, porque no es nuestra competencia, o sea, para revertir el daño la población va a requerir que los sistemas de la planta de tratamiento funcione, de que hayan filtros adecuados, de que posiblemente tal vez es mucho pedir que se haga la limpieza de lo que es el río mismo, del sedimento, porque el sedimento en si también sigue siendo un contaminante, ese río vallan a ver no tiene vida, entonces todo eso es revertir el sistema, nosotros como Salud tenemos ya el Plan solamente para actualizar los montos en relación a la identificación de los daños en los humanos, para poder tener la parte de identificación y poder cuantificar que esto revertiendo, pero no es dentro de nuestra parte la competencia en relación a lo que son los sistemas de filtrado y sistemas de limpieza, por eso es la reunión multisectorial que esta mencionado el ingeniero y que hemos pedido a OPS y ellos han respondido, OPS es la Organización Panamericana de la Salud, que tiene sede en lima con la finalidad de que ellos puedan orientarnos en conjunto, los montos no son como vuelvo a insistir dos millones, y es importante esta reunión, donde cada uno diga yo puedo hacer esto y me falta esto, en tal tiempo, porque si no solamente vamos a identificar y no vamos a solucionar nada.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

El Plan es uno, lo que pasa aquí es que nosotros como Consejero Regional estamos esperando el Plan, que ustedes se tengan que reunir para consolidar el único Plan que vamos a tener es otro tema, porque nosotros pensamos que el Plan iba a ser remitido al Consejo Regional y todavía está en proceso, o sea, todavía no tenemos un Plan terminado, entonces aquí nuevamente volvemos al punto de partida con el tema del Plan, ahora lo que nosotros habíamos determinado es ya teniendo el Plan nosotros sentarnos como consejeros regionales, ahora si ustedes necesitan nuestro respaldo



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

como Consejo Regional pídalo, porque todavía ustedes están en proceso de seguir elaborando el Plan, este todavía no está terminado, entonces aquí ya nos dejaron muy claro el tema y mi preocupación sigue siendo la misma que el tiempo sigue pasando (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

A mí me queda muy claro que hay que dar pasos seguros y pasos firmes, no pasos apresurados, si tenemos un Plan a medias que falta incorporar otros componentes, se tiene que dar el tiempo necesario, pero no tampoco un tiempo muy largo, creo que se tiene que unificar que tema de la contaminación del río Tumbes, porque el tema de metales pesados es muy complejo, no es un tema que se cura con una vacuna, hay varios procedimientos que se tienen que dar, entonces tenemos que tener datos reales es verdad y para eso se tiene que dar también el tiempo prudente, pero al mismo tiempo tiene que ser de una manera acelerada y socializada no solamente por el Gobierno Regional, sino también por los gobiernos locales y las instituciones que conforman una participación, creo que de ahí partamos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suctipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Entonces señores acogemos la propuesta del ingeniero Leyva que para el día viernes ya tiene que estar ese Plan y asimismo la reunión de trabajo para poder concretar y tomar más adelante mayores acuerdos (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Valchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Señor representante de la DIRESA Tumbes, pedirles muy encarecidamente que le transmitan al Director de Salud el tema de la implementación de las herramientas de gestión que se necesitan para poder dar trámite a esto, si es que no los tenemos dentro de las funciones, no está implementado va a ser bien difícil que tengamos todas las reuniones que tengamos, todos los planes, si es que no implementamos esas herramientas de gestión.



**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Convocar para el día viernes 26 de mayo del 2017 a horas 09 de la mañana a una mesa de trabajo, con el fin de que la Dirección Regional de Salud de Tumbes sustente al Consejo Regional el Plan de Acción bajo responsabilidad. Su artículo segundo, invitar a todas las autoridades, funcionarios públicos y privados a la presente mesa de trabajo descrita en el artículo precedente, siendo las autoridades correspondientes las que mencionare a continuación:

1. Defensoría del Pueblo
2. Municipalidad Provincial de Tumbes



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



3. Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar
4. Municipalidad Provincial de Zarumilla
5. Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital
6. Municipalidad Distrital de Aguas Verdes
7. Municipalidad Distrital de Papayal
8. Municipalidad Distrital de Matapalo
9. Municipalidad Distrital de San Jacinto
10. Municipalidad Distrital de Casitas
11. Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal
12. Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen
13. Municipalidad Distrital de Corrales
14. Municipalidad Distrital de San Jacinto
15. Oficina de Enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores con Sede en Tumbes
16. Autoridad Local del Agua de la Región de Tumbes
17. Superintendencia Nacional de Saneamiento
18. OEFA
19. ATUSA
20. Fiscalía de Prevención del Delito y Medio Ambiente
21. Representante técnico de la Dirección Regional de Salud de Tumbes
22. Otros que la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

En el tema del Plan o la mesa técnica que va a elaborar el Plan, ¿específicamente que tema se va a tratar en la contaminación del agua? Porque si estamos hablando del río Tumbes que tiene ver la Municipalidad de Zarumilla, si por ahí no pasa el Río Tumbes, entonces tiene que especificarse de que se va a tratar esa meta técnica si la contaminación del agua en los afluentes de la región de Tumbes o del Río Tumbes, entonces eso tiene que determinarse y adicionalmente para no hacerlo muy extenso si es que se les va a invitar a todos los alcaldes que se inviten y se resuman en los representantes de los gobiernos locales de la región de Tumbes.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

El punto de agenda es la contaminación del Río Tumbes, pero tiene que ver con todas las demás autoridades también, he escuchado al Ing. Leyva que esto involucra a todos, entonces para i es pertinente que estén todos para que escuchen, porque va a haber la exposición y el sustento del Plan de Acción.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramírez Núñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Convocar para el día viernes 26 de mayo del 2017 a horas 09 de la mañana a una mesa de trabajo, con el fin de que la Dirección Regional de Salud de Tumbes sustente al Consejo Regional el Plan de Acción bajo responsabilidad. Su artículo segundo, invitar a todas las autoridades, funcionarios del sector público y privado a una mesa de trabajo en la cual están comprendidos los siguientes:

1. Defensoría del Pueblo
2. Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital
3. Municipalidad Distrital de San Jacinto
4. Oficina de Enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores con Sede en Tumbes
5. Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen
6. Municipalidad Distrital de Corrales
7. Autoridad Local del Agua de la Región de Tumbes
8. ATUSA
9. Empresa Multinacional BPZ
10. Fiscalía de Prevención del Delito y Medio Ambiente
11. Dirección Regional de Salud de Tumbes

Asimismo, se deja en claro que las autoridades estatales deban concurrir acompañado de sus Jefes presupuestarios.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvanse levantar la mano.

Después del debate se procedió a realizar la votación respectiva.

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

Se acordó: convocar para el día viernes 26 de mayo del 2017 a horas 09 de la mañana a una mesa de trabajo, con el fin de que la Dirección Regional de Salud de Tumbes sustente al Consejo Regional el Plan de Acción bajo responsabilidad; e invitar a todas las autoridades, funcionarios del sector público y privado a una mesa de trabajo en la cual están comprendidos las autoridades de las siguientes instituciones:

1. Defensoría del Pueblo
2. Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital
3. Municipalidad Distrital de San Jacinto



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

4. Oficina de Enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores con Sede en Tumbes
5. Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen
6. Municipalidad Distrital de Corrales
7. Autoridad Local del Agua de la Región de Tumbes
8. ATUSA
9. Empresa Multinacional BPZ
10. Fiscalía de Prevención del Delito y Medio Ambiente
11. Dirección Regional de Salud de Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

Las autoridades estatales deban concurrir acompañado de sus Jefes presupuestarios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
T. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Los informes, exposiciones, debates y acuerdo tomado en esta Sesión han sido grabados en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Saclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 12:50am del día 17 de mayo del 2017 la señora Consejera Delegada del Consejo Regional dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Juan W. Fajardo Solano  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubando Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL